



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
2022-2028

www.cnsc.cl

ÍNDICE

1. Introducción
2. Presentación del Proyecto Educativo Institucional
3. Datos generales del Establecimiento:
 - a) Ubicación y Localización.
 - b) Personal Docente y Asistentes de la Educación
4. Marco Referencial
 - a) Políticas Educativas
 - b) Historia del Colegio
 - c) Valores Institucionales
5. Marco Filosófico
 - a) Visión
 - b) Misión
6. Objetivos Estratégicos y Metas
7. Antecedentes Curriculares
 - a) Bases Curriculares
 - b) Planes de Estudios
 - c) Programas de Estudios
 - d) Sistema de Planificación
 - c) Reglamento de Evaluación
 - d) Reunión de Reflexión Pedagógica
8. Perfil de Egresados
 - a) Perfil Humanista
 - b) Perfil Científico
9. Plan de Mejoramiento Educativo (SEP)
10. Procedimientos Generales
 - a) Sistema de Acompañamiento Docente
 - b) Rendición de Cuentas
 - c) Protocolos de actuación
11. Esquema Organizacional
 - a) Organigrama
 - b) Roles y Funciones
 - c) Revisión y actualización del PEI

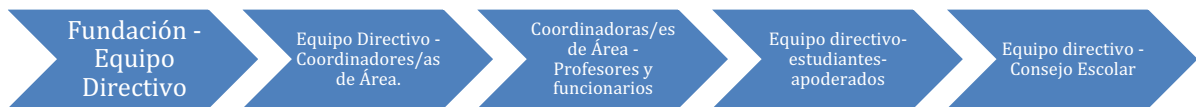
1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde a la cuarta versión actualizada del proyecto educativo institucional desde que el establecimiento iniciara sus funciones con Reconocimiento Oficial del Estado.

La necesidad de actualización del documento obedece a diversos factores, entre ellos:

- El propósito de converger la visión y misión del establecimiento con la normativa vigente, proveniente de la Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad y Ministerio de Educación.
- Contextualizarlo a una nueva, emergente y diversa sociedad que exige una innovación, adaptación y transformación del quehacer pedagógico. De esta manera responder a las necesidades del mundo contemporáneo.
- Transparentar, ordenar y difundir información del establecimiento a todos los actores de la comunidad educativa sobre procedimientos, proyectos y programas educativos.

Cabe señalar que el proceso de actualización obedeció al siguiente esquema de flujo, donde se involucró a todos los actores de la comunidad escolar.



Tras la aprobación consejo escolar, se publica a toda la comunidad escolar por los medios oficiales.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio Nuestra Señora del Carmen es un colegio particular subvencionado ubicado en calle Independencia N°1949, comuna de Curacaví. Se sustenta en parte por el Estado a través del Ministerio de Educación y por aporte de particulares como lo es la Fundación Inmaculado Corazón de María (ICM), los cuales permiten que en la actualidad el establecimiento cuente con diversas áreas de apoyo y recreación para el estudiante. En definitiva el colegio se reconoce como gratuito para el apoderado y estudiante, ya que no existe el copago (o financiamiento compartido). Cabe señalar que, la fundación sostenedora mantiene una comunicación constante y fluida con la dirección del establecimiento, de esta manera se dan a conocer las necesidades emergentes y mejoras continuas requeridas por la comunidad educativa. Es un colegio con orígenes en la Religión Católica y actualmente considera los valores cristianos en su rutina diaria.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen es de carácter mixto y reconocido oficialmente ante el Ministerio de Educación en la Resolución Exenta N°1748 del 16 de junio de 1993 que permite atender los niveles pre básico, básico y enseñanza media. En total contamos con una matrícula colegio de 461 estudiante, de los cuales 254 estudiantes son prioritarios.

En la actualidad el colegio es de modalidad Humanista – Científico, planifica, implementa y evalúa los aprendizajes de los estudiantes en base a las directrices entregadas por el Ministerio de Educación a través de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (en su reciente publicación en febrero del 2018), las de Educación Básica 1° a 6° (2012 – 2013), las de Educación Media 7°, 8°, 1° y 2° medio (2016) y los ajustes curriculares del año 2019 para 3° y 4° medio.

Lo anterior, se suma al fomento y promoción de los valores católicos, los cuales persiguen que el estudiante por medio de la vivencia de los valores en el colegio los replique en su presente (familia, compañeros, etc.) y futuro (trabajo, universidad, amigos, relaciones de afecto, etc.). Otra de las fortalezas del establecimiento es su infraestructura la cual se compone de diversos espacios de los cuales el estudiante es el principal usuario. De esta manera se fomenta el desarrollo de su aprendizaje, recreación y bienestar en general.

Así se cuenta con:

- Catorce salas de clases equipadas con PC, proyectores, telón, mobiliario necesario para cada estudiante, muebles para dejar los útiles escolares, etc.
- Dos bibliotecas equipadas con mobiliario acorde a las necesidades de los estudiantes, una para básica y otra para media. Con libros seleccionados para las edades correspondientes y ejemplares que responden al plan lector.
- Dos laboratorios de computación, utilizados para las clases formales.
- Un laboratorio de ciencias naturales, a la cual asisten desde Pre Kinder a Cuarto año Medio para fortalecer las habilidades científicas.
- Una sala de música, a la cual asisten todos los cursos en distintas modalidades para el desarrollo de habilidades artísticas.
- Una enfermería para brindar seguridad a los estudiantes ante accidentes cotidianos.
- Un comedor con alta capacidad para atender estudiantes y permite el trabajo de la JUNAEB.
- Un gimnasio.

- Baños en distintos puntos estratégicos del establecimiento para abarcar los distintos ciclos y edades.
- Espacios amplios y seguros para recreos, destacan las canchas, pérgola, mesas, juegos, etc.
- Variadas oficinas de atención del grupo PsicoEducativo.

Considerando lo anterior es que el establecimiento desea ser reconocido como un colegio de excelencia académica, organizado, exigente en los procesos pedagógicos y formativos. Que fomente la participación de los estudiantes y con un óptimo clima de convivencia escolar reflejado en los IPS (Indicadores de desarrollo Personal y Social), medidas en las últimas evaluaciones SIMCE.

3. DATOS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

a) Ubicación y Localización.

Dirección	Calle Independencia N° 1949
Comuna	Curacaví
Provincia	Melipilla
Rol Base Datos	24759-6
Teléfono	228352197
E-mail	info@cnscl.cl
Departamento Provincial	Talagante
Modalidad	Jornada Escolar Completa
Niveles	Pre Kinder Kinder Primero básico Segundo básico Tercero básico Cuarto básico Quinto básico Sexto básico Séptimo básico Octavo básico Primero medio Segundo medio Tercero medio Cuarto medio

Sostenedor	Fundación Inmaculado Corazón de María
Equipo Directivo	Sra. Verónica Lezaeta Mena (Directora) Sra. Elizabeth Barrientos Loyola (UTP-Básica) Sr. Cristian Jaque Abarca (UTP-Media)

b) Personal Docente y Asistentes de la Educación

PERSONAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS
Directivos	3
Docentes	38 (incluidos directivos)
Asistentes de Aula	5
Bibliotecarias	1
Administrativos	4
Auxiliares de Aseo	6
Técnico en Enfermería	1

4. MARCO REFERENCIAL

a. POLÍTICAS EDUCATIVAS

El Colegio Nuestra Señora del Carmen por medio de sus diversos actores y/o estamentos (Equipo Directivo, Jefes Técnicos, Equipo Psicoeducativo PIE, Convivencia Escolar, Profesorados, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, etc.) se encuentra en constante actualización de saberes respecto a procedimientos, indicaciones, circulares, ordinarios, decretos, leyes y cualquier otro documento oficial emanado desde la institucionalidad educativa, entendida como Superintendencia de Educación, Agencia de Calidad, Consejo de Educación y/o Ministerio de Educación.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de Curacaví reconoce en la Ley General de Educación 20.370/2010 los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educativas de todo nivel. De esta manera, es el marco legal que regula el quehacer pedagógico y extracurricular del colegio.

Se ha incorporado a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) por medio de la Ley 19.532/1997, lo cual significó una ampliación considerable del tiempo escolar y una modificación profunda en el trabajo curricular del establecimiento. Han pasado 25 años desde que se implementó, y hoy, los Talleres JEC impartidos abarcan una diversidad de objetivos transversales y formativos. Así se tiene, Taller JEC de Educación Sexual, Taller JEC de Formación Ciudadana, Taller JEC de Orientación, Taller Jec explorando las Artes y las cultura, Taller de física, entre otros.

Así también, desde el año 2009 se cuenta con la Ley que establece la Subvención Escolar Preferencial 20.248/2008 destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educativos subvencionados, que se percibirá por los alumnos prioritarios y preferentes que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica y enseñanza media. Con esta subvención actualmente se construyen los denominados PME (Plan de Mejoramientos Educativos) que persiguen la mejora continua.

En los últimos años se ha publicado la Ley de Inclusión 20.845/2015 que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educativos que reciben aportes del Estado. Cabe señalar, que lo señalado en dicha ley se cumplía por parte del colegio, ya que es de carácter gratuito para el apoderado y estudiante.

Por otro lado, durante el año 2010, se promulgó la Ley de Salud N° 20.418 (que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad), que obliga a los establecimientos educativos reconocidos por el Estado a implementar un Programa de Educación Sexual en el nivel de enseñanza media. En la actualidad el colegio ha dispuesto de un plan anual de sexualidad desde Pre Kinder a Cuarto Año Medio que es impartido en las horas de libre disposición (Talleres JEC).

Además, el Decreto 170/2010 establece el PIE (Plan de Integración Escolar) que determina a su vez los estudiantes con NEET (Necesidad Educativas Transitorias) y NEEP (Necesidad Educativas Permanentes) así también, las acciones, tiempos y profesionales a disposición de dichos estudiantes.

Las leyes y decretos aquí mencionados se consideran como ejes en el funcionamiento institucional y se aplican en el establecimiento para entregar al estudiante una educación de calidad. Cualquier otro decreto a cual nos encontremos subordinados lo consideran el Reglamento de Convivencia Escolar y/o el Reglamento de Evaluación del colegio Nuestra Señora del Carmen (ambos actualizados año 2019).

Finalmente, el decreto 67/2018 regula y da directrices sobre la evaluación, calificación y promoción. Dicho decreto es incorporado en nuestro reglamento de evaluación y promoción de la institución.

b. HISTORIA DEL COLEGIO

La historia se remonta a 1940, año en que las Hermanas de la Congregación ICM, se establecen en Chile, luego de haber llegado de Perú en el año 1922. La primera obra educativa que dirigen, corresponde al Colegio “Villa María Academy” ubicado actualmente en la comuna de Las Condes, Santiago.

En la constante necesidad de aportar a la educación en lugares en que las oportunidades no estaban presentes, es que, específicamente en el año 1993, nace un nuevo proyecto, la Escuela Nuestra Señora del Carmen en la comuna de Curacaví.

En su primera etapa, el establecimiento fue dirigido por la Hermana Elizabeth Ann Kealy Houston, período en el cual se fundaron las bases del Proyecto Educativo Institucional. El colegio comenzó sus funciones con 105 niños y niñas distribuidos en un curso por nivel, desde Kinder a Segundo Año Básico. A contar del año 1994 se amplió un curso por nivel, hasta que en 1999 se completa la Educación General Básica.

Bajo la dirección de la Hermana Margaret, la Fundación Sostenedora, a través del apoyo de diversos particulares, marcó un progreso importante en la escuela, realizándose la edificación de la segunda etapa del establecimiento para acoger al resto de los niveles de Educación General Básica. Con el aporte obtenido del Proyecto de Mejoramiento, se implementó una sala de ciencias con mobiliario y material para apoyar el trabajo de los profesores en esa área. En el año 2003 asumió la dirección la Hermana Carmen Arenas Chumpitaz. En este período se construyó este galpón techado, cuya finalidad fue albergar las actividades deportivas. En el 2007 asumió la Dirección del establecimiento la Hermana Eileen Reilly Hamilton. En el 2009 se incorporó el Proyecto SEP (Subvención Escolar Preferencial) a través del cual el establecimiento suscribió un Convenio de Igualdad de Oportunidades con el Ministerio de Educación, de esta manera percibe ingresos para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Posteriormente, dada la disminución de vocaciones religiosas, las Hermanas deben reconsiderar su misión y regresar a Estados Unidos o Perú. Desde ese instante, Villa María y el colegio Nuestra Señora del Carmen comenzaron a ser dirigidos por un laico, la Sra. Isabel Cubillos Ávila, asumió la dirección en Curacaví dando inicio a la enseñanza media de manera progresiva, lo que implicó un aumento significativo de la matrícula.

El año 2018 asume el cargo mayor, la directora, Sra. Verónica Lezaeta Mena. La que ha dado continuidad al proyecto educativo y dinamismo. Así la institución, cumple 29 años de servicio y son cientos de historias y sueños los que se han forjado en las salas de clases y se espera que muchas más lo sigan haciendo.

c. VALORES INSTITUCIONALES

Los principales valores que sustentan el Proyecto Educativo de la comunidad educativa pastoral son:

a) **Responsabilidad** : Entendida como la virtud o disposición habitual de asumir las consecuencias de las propias decisiones, respondiendo de ellas ante alguien constituye uno de los valores fundamentales en el Proyecto Educativo del Colegio Nuestra Señora del Carmen quien concibe a la responsabilidad como una virtud de los seres humanos libres por lo que el reglamento considera que una persona responsable es aquella que ocasiona en forma consciente un hecho y que puede ser sancionada por las consecuencias que dicho hecho genere.

b) **Respeto**: Es el valor que permite que la persona pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. En el Colegio Nuestra Señora del Carmen el respeto es considerado un valor fundamental dado que es el que permite que la sociedad viva en paz, en una sana convivencia basada en normas.

c) **Solidaridad**: Es el valor de ayudar y servir de manera espontánea a los demás. Es ayudar a alguien sin pedir nada a cambio y sin que nadie se entere. En su esencia es ser desinteresado y ayudar sin considerar sexo, raza, nacionalidad, religión o afiliación política. La solidaridad se mueve bajo los conceptos de justicia e igualdad.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen considera a la solidaridad como un sentimiento que se debe expresar en acciones concretas dado que enriquece el alma de las personas permitiéndole desprenderse de sí mismo para compartir con los demás.

d) **Perseverancia**: Es el valor que permite a las personas actuar con constancia, firmeza y tesón en consecución de una meta u objetivo.

Considerando las características de los alumnos del Colegio Nuestra Señora del Carmen la perseverancia es un valor fundamental dado que es el que les permitirá actuar como personas valientes, luchadoras y auténticas en búsqueda de sus ideales.

e) **Honestidad**: La honestidad es una cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente.

En el establecimiento se trabaja día a día el propósito de que los niños desde pequeños vayan progresivamente fortaleciendo este valor y que lo reflejen en sus acciones cotidianas como un principio fundamental.

Agregado a lo anterior el colegio Nuestra Señora del Carmen promueve, practica y difunde los Objetivos de Aprendizaje Transversales propuestos por las bases curriculares en las diferentes dimensiones del individuo, así se tiene:

Dimensión física: integra el auto cuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.

Dimensión afectiva: apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y

la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida.

Dimensión moral: esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.

Dimensión cognitiva: los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes.

Dimensión socio-cultural: los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente.

Dimensión espiritual: esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano.

Proactividad y trabajo: los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad.

Tecnologías de información y comunicación (TIC) El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías.

5. MARCO FILOSÓFICO

a. MISIÓN

La misión del Colegio Nuestra Señora del Carmen es entregar a niños y jóvenes herramientas necesarias para un aprendizaje integral, entendido como el desarrollo de competencias académicas y sociales, manejo y control de emociones, desarrollo de la autonomía y consciencia de sus propios procesos de aprendizaje. Así también, una formación basada en la Religión Católica promoviendo los valores cristianos y la sana convivencia a todos los integrantes de la comunidad, sin importar el grupo socioeconómico, creencia, color o raza de la cual provenga.

b. VISION

La visión del colegio nuestra señora del Carmen es ser reconocido como un establecimiento que propicia el desarrollo integral, considerando una mirada científica, humanista, artística y cultural, capaz de formar estudiantes de calidad que cuentan con conocimiento, habilidades, actitudes, manejo emocional y valores humanistas-cristianos, a través de una accionar institucional que es capaz de adaptarse a las demandas del medio externo, que posee una cultura escolar inclusiva y que le entregará las herramientas necesarias para un futuro ingreso y permanencia en la educación superior.

6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS

Objetivo Estratégico 1 Liderazgo Promover el perfeccionamiento docente y el aprendizaje colaborativo entre docentes para mantener metodologías actualizadas y de calidad.	Metas - Generar un fondo de perfeccionamiento docente. - Potenciar trabajo de departamento. - Crear departamento artístico cultura. - Potenciar que los docentes de manera progresiva entren en el sistema de carrera docente.
Objetivo Estratégico 2 Recursos Gestionar, organizar y aplicar en conjunto al sostenedor los recursos financieros para cubrir los requerimientos y necesidades del establecimiento en base a la normativa vigente.	- Garantizarla formación o capacitación del personal docente y asistentes de la educación del establecimiento, relacionados con los sellos educativos establecidos en el PEI y en el PME, enriqueciendo de su práctica profesional y las directrices entregadas por la Superintendencia de la Educación. - Asegurar una administración financiera ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los recursos económicos de la institución y las oportunidades proveniente de los programas de apoyo.
Objetivo Estratégico 3 Pedagógico Departamento de Humanidades: Potenciar el pensamiento crítico y la expresión oral, trabajando con textos expositivo-argumentativos, realizando un trabajo progresivo e interdisciplinario, permitiendo que nuestros estudiantes exploren actividades que van desde exponer sobre un tema, hasta participar de un debate, mejorando su capacidad de cuestionar la información, tomar decisiones y emitir juicios, reflexionar críticamente acerca de diferentes puntos de vista, tanto de los propios como de los demás, ya sea para defenderlos o contradecirlos sobre la base de evidencias.	- Realizar puesta en común y preparar a los estudiantes en la organización y creación de sus presentaciones (En todos los ámbitos o asignaturas involucradas). - Organizar la “Feria de Humanidades”, involucrando a los profesores y coordinadores de todos los ciclos. - Generar y aplicar estrategias para el trabajo de habilidades por ciclo (Pre básica: vocabulario; 1° a 4° básico: caligrafía; 5° y 6° básico: ortografía). - Trabajo interdisciplinario: Generar espacios de trabajo colaborativo en el departamento. - Generar las habilidades argumentativas para que los estudiantes puedan discutir en diversas instancias, como el debate escolar.

Objetivo Estratégico 4 Pedagógica Departamento de Ciencias: Construir y trabajar aprendizajes significativos en ciencias, potenciando y desarrollando, a través de acciones, las habilidades de pensamiento científico en todos los estudiantes. Para este último punto se propuso trabajar considerando 3 grupos de estudiantes: rezagados, intermedios y aventajados. Y la metodología de trabajo será considerando 3 acciones generales, transversales, pero adecuadas a cada nivel o ciclo de estudio.	- Trabajar en pro de los estudiantes rezagados para que logren los objetivos mínimos obligatorios, de acuerdo a los lineamientos y proyecto educativo institucional. - Definir y establecer las herramientas didácticas a trabajar en las asignaturas del área de las ciencias, potenciando el logro de los objetivos de aprendizaje en el promedio del curso (alumnos intermedios). - Organizar y concretar trabajo extra programático, con la posibilidad de especialización y profundización, para los estudiantes más aventajados y motivados en las distintas asignaturas, logrando una participación destacada (en progresión) en las distintas instancias.
Objetivo Estratégico 5 Convivencia Promover y ejecutar acciones ,enfocadas en la formación de los diferentes actores de la comunidad educativa, en temas relacionados con la sana convivencia, el buen trato, la importancia de los valores, el trabajo preventivo en temas de consumo de drogas y alcohol, la importancia de la vida saludable, y el acompañamiento en el área socioemocional, con el objetivo de promover y mantener una sana convivencia.	- Ejecutar el plan de convivencia de manera anual. - Charlas de especialista externo en temas de sana convivencia para todo el personal - Sociabilización del Reglamento: Capacitación por parte del abogado a los apoderados y docentes. - Talleres formativos y preventivos con temáticas atinentes a las necesidades de los estudiantes: buen trato- Bullying (obras de teatro) - Día o semana de la convivencia escolar y día del estudiante. - Aplicación del Plan socioemocional. - Seguimiento de % asistencia por curso
Objetivo Estratégico 6 Espiritual Favorecer la integración entre fe, cultura, vida y medio ambiente, propiciando en los alumnos el amor a Dios, permitiendo la participación activa y efectiva de la comunidad educativa en las celebraciones litúrgicas, desarrollando una conciencia crítica y social más justa y solidaria.	- Generar trabajo pastoral con apoderados, charlas dictadas por personas ligadas a la formación cristiana y potenciar en ellos el rol de liderazgo. - Formar comunidad de acción social con alumnos de 5° a cuarto medio. - Formar una pastoral juvenil de manera progresiva y contextualizada con los tiempos que se enfrentan. - Aplicar los nuevos planes y programas de religión católica de la CECH.

7. ANTECEDENTES CURRICULARES

a. BASES CURRICULARES

El Colegio Nuestra Señora del Carmen se origina con planes y programas propios, sin embargo, desde el año 2013 planifica, implementa y evalúa el currículum que las Bases Curriculares aprobadas por el Ministerio de Educación, imparten. De esta manera:

Curso/Nivel	Base Curricular	Año
Educación Parvularia	Bases Curriculares de Educación Parvularia	2018-2019
Educación Básica (1° a 6° básico)	Bases Curriculares de Educación Básica	2012-2013
7° a 2° medio	Bases Curriculares de 7° a 2° medio	2016
3° y 4° medio	Bases Curriculares de 3° a 4° medio	2019

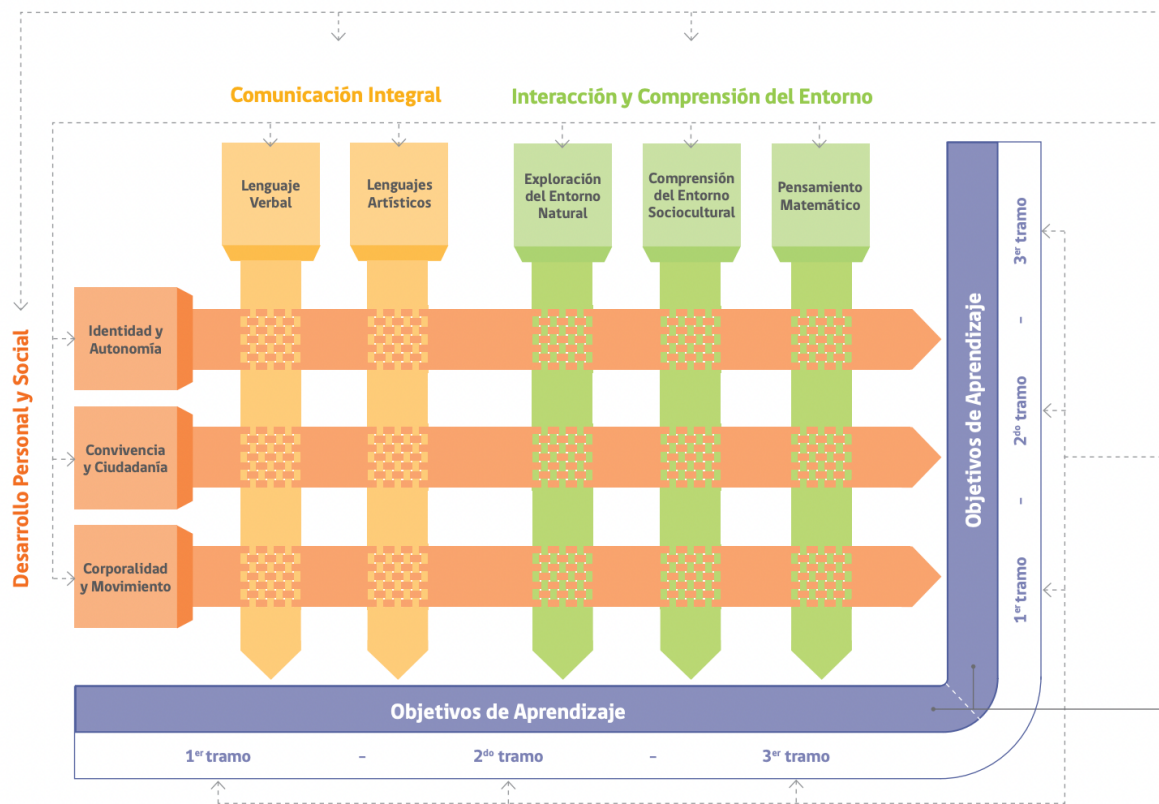
b. PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudio corresponden a los períodos considerados en cada asignatura para entregar los objetivos de aprendizaje impartidos en los programas de estudios de cada área. De esta manera:

(Las tablas presentadas a continuación de los planes de estudios son del portal curriculum nacional del Mineduc.

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Documentos-Curriculares/Planes-de-estudio/>)

b.1 Bases Curriculares de Educacion Parvularia (2019).



b.2: Plan de Estudio 1° a 4° básico.

Plan de Estudio 1° a 4° básico	Horas anuales		Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	304	304	8	8
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3	3
Artes Visuales	76	76	2	2
Música	76	76	2	2
Educación Física y Salud	152	114	4	3
Orientación	19	19	0,5	0,5
Tecnología	38	19	1	0,5
Religión	76	76	2	2
Ciencias Naturales	114	114	3	3
Sub total tiempo mínimo	1197	1140	31,5	30
Horas de libre disposición	247	0	6,5	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

b.3: Plan de Estudio 5° a 6° básico.

Plan de Estudio 5°y 6° básico	Horas anuales		Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC
Lenguaje y Comunicación	228	228	6	6
Matemática	228	228	6	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4
Artes Visuales	57	38	1,5	1
Música	57	38	1,5	1
Educación Física y Salud	76	76	2	2
Orientación	38	38	1	1
Tecnología	38	38	1	1
Religión	76	76	2	2
Idioma Extranjero: Inglés	114	114	3	3
Ciencias Naturales	152	114	4	3
Sub total tiempo mínimo	1216	1140	32	30
Horas de libre disposición	228	0	6	0
Total tiempo mínimo	1444	1140	38	30

- Tabla construida en base a Decreto N° 2960 de 2012

b.4: Plan de Estudio 1 a 4 básico.

Plan de Estudio 7° y 8° Básico		Horas anuales		Horas semanales	
Asignatura	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	
Lengua y Literatura	228	228	6	6	
Matemática	228	228	6	6	
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4	4	
Artes Visuales y Música	114	76	3	2	
Educación Física y Salud	76	76	2	2	
Orientación	38	38	1	1	
Tecnología	38	38	1	1	
Religión	76	76	2	2	
Inglés	114	114	3	3	
Ciencias Naturales	152	152	4	4	
Sub total tiempo mínimo	1216	1178	32	31	
Horas de libre disposición	228	76	6	2	
Total tiempo mínimo	1444	1254	38	33	

• Tabla construida en base a Decreto N° 628 y modificación N° 1265 de 2016

22

b.5: 2: Plan de Estudio 1 y 2 medio

Asignaturas	Horas Pedagógicas Semanales (*)	Horas Pedagógicas Anuales (*)
Lengua y Literatura	6	228
Idioma Extranjero: Inglés	4	152
Matemática	7	266
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152
Ciencias Naturales	6	228
Tecnología	2	76
Artes Visuales o Música	2	76
Educación Física y Salud	2	76
Orientación	1	38
Religión	2	76
Subtotal tiempo mínimo semanal y anual	36	1.368
Tiempo de Libre Disposición	6	228
Total tiempo mínimo semanal y anual	42	1.596

(*) Sobre la base de un año escolar de 38 semanas de duración.

b.6: Plan de Estudio 3 y 4 medio

PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL					
Asignatura	TP Horas Semanales		HC Horas Semanales		Artístico Horas semanales
	Con JEC	Sin JEC	Con JEC	Sin JEC	Con JEC
Lengua y Literatura	3h	3h	3h	3h	3h
Matemática	3h	3h	3h	3h	3h
Educación Ciudadana	2h	2h	2h	2h	2h
Filosofía	2h	2h	2h	2h	2h
Inglés	2h	2h	2h	2h	2h
Ciencias para la Ciudadanía	2h	2h	2h	2h	2h
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVO*					
Religión**	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	(2h)*	(2h)*	2h	2h
	Artes				
	Educación Física				
Total	14h	14h	16h	16h	16h
PLAN DIFERENCIADO					
Técnico-Profesional	22h	22h	-	-	-
Humanístico-Científico	-	-	18h	18h	-
Artístico	-	-	-	-	21h
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN					
	6h	2h	8h	2h	5h
TOTAL	42h	38h	42h	36h	42h

c. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudio ofrecen una propuesta para organizar y orientar el trabajo pedagógico del año escolar. En el caso de las Bases Curriculares, esta propuesta tiene como propósito promover el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA), mientras que en el Marco Curricular, el logro de los Objetivos Fundamentales (OF) y el desarrollo de los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO). Los principales componentes que conforman los programas en las Bases Curriculares son:

- a) Objetivos de aprendizaje con los respectivos indicadores de evaluación;
- b) Organización en cuatro unidades;
- c) Propuesta de actividades y ejemplos de evaluación
- d) Bibliografía de apoyo.

Los principales componentes que conforman los programas en el Marco Curricular son:

- a) Aprendizajes esperados;
- b) Organización en semestres y unidades;
- c) Propuesta de actividades de aprendizaje y de evaluación;
 - Educación Parvularia
 - Educación Básica
 - Educación Media Formación General
 - Educación Media Formación Diferenciada Humanística – Científica

d. SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

El profesor del colegio Nuestra Señora del Carmen debe considerar los puntos anteriores para el proceso de planificación por unidad centrada en la evaluación de procesos de aprendizaje y la diversificación de este.

Como menciona el Mineduc, el establecimiento considera los siguientes aspectos para llevar adelante el proceso de planificación, el cual se adopta tras el trabajo colaborativo de todo el cuerpo docente.

Asignatura	Nivel	Unidad	Horas
Propósito de la Unidad	Habilidades	Objetivos de Aprendizaje	Indicadores de evaluación
Instrumentos de evaluación	Objetivos de Aprendizaje Transversales	Contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales)	Actividades de aprendizaje

e. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN

El establecimiento cuenta con un Reglamento de Evaluación actualizado en el que se detallan diversos criterios relacionados con la planificación, implementación y evaluación de los OA (Objetivos de Aprendizajes) propuestos por los programas de estudios vigentes, y de acuerdo a los decretos ministeriales que fundamentan la normativa del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, en temáticas de evaluación, calificación y promoción (según decreto 67/2018), entre otros. El enfoque adoptado por el colegio permite proporcionar monitorear, acompañar y retroalimentar, de manera de entregar información al profesor para apoyar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, involucrando a ambos en el logro de los objetivos de cada nivel.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen considera al proceso de enseñanza aprendizaje como la instancia a través de la cual el estudiante, con apoyo de una adulto, construye progresivamente sus propios esquemas de conocimiento, siendo la actividad mental la base para los procesos de desarrollo personal que anhelamos promover. A medida que el estudiante va relacionando lo que aprende con lo que ya sabe y lo aplica en otros contextos, va construyendo aprendizajes significativos.

f. REUNIONES DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA

El Colegio Nuestra Señora del Carmen, cree pertinente reunir en Consejo de Reflexión Pedagógica a los docentes, equipo psicoeducativo, convivencia escolar y asistentes de la educación una vez por semana para la discusión, monitoreo, seguimiento y evaluación de los distintos aspectos y procedimientos propuestos en los reglamentos desprendidos del presente documento, como lo es el Reglamento de Evaluación. De esta manera, se van actualizando a medida que el consejo cumpla sus roles de índole resolutivo, consultivo y/o informativo.

8. PERFIL DE LOS EGRESADOS

El crecimiento y constante transformación del colegio Nuestra Señora del Carmen respecto a los niveles que atendía hace diez años atrás, con los que actualmente ofrece a la comunidad son muy distintos. Es por ello que el estudiante que hoy egresa del establecimiento corresponde a un individuo que durante toda la trayectoria escolar ha forjado conocimientos, actitudes y valores propios de la identidad del establecimiento y se espera que en la educación superior, en el ámbito laboral o en su vida en general lleve los sellos institucionales. De esta manera:

El egresado del Colegio Nuestra Señora del Carmen cuenta con conocimientos claros y actualizados, permitiéndole así proseguir sus estudios según sus intereses, comprender el lenguaje técnico de distintas disciplinas o simplemente proponer conversaciones y debates atinentes a la realidad nacional e internacional, todo esto de acuerdo al currículum enriquecido entregado en su trayectoria escolar.

El desarrollo de habilidades permite que nuestros estudiantes sean capaces no sólo de aprender conceptos, sino que, aplicarlos por medio de la experimentación en lo cotidiano. El estudiante será capaz de realizar demostraciones y/o modelos a partir de lo teórico, confirmando la adquisición del aprendizaje. El estudiante será capaz de memorizar hasta evaluar el quehacer propio y de todo lo observado, mostrando el desarrollo progresivo de sus habilidades.

El educar en valores, permite que nuestro estudiante no se olvide de la posición y misión que cumplirá en la cambiante sociedad de hoy. El trato digno y basado en el respeto, la solidaridad, honestidad, responsabilidad y perseverancia, es el compromiso que nuestros alumnos buscarán replicar en el entorno que lo rodea. Esta característica determinará el “sello propio” de los estudiantes egresados del Colegio Nuestra Señora del Carmen.

En un trabajo de análisis de los Departamentos de Humanidades y Ciencias, proponen que para asegurar el óptimo desarrollo de cada área (Científica o Humanista) los cursos mayores deben adquirir y trabajar en los siguientes perfiles:

a. PERFIL HUMANISTA

Los ideales de nuestro proyecto educativo, el estudiante que se propone formar y ofrecer a la sociedad es un ser humano íntegro, que proyecte los valores del respeto, la responsabilidad y la solidaridad en los espacios donde se desarrolle.

Perfil del estudiante humanista:

En el ámbito actitudinal, debe ser:

- Interesado por la lectura (académica y de entretenimiento).
- Curioso en términos intelectuales frente a temas de contingencia y relevancia social.
- Riguroso, constante y crítico en el desarrollo de investigaciones y selección de fuentes.
- Reflexivo y dialógico frente al saber y la diversidad de fuentes existentes.
- Respetuoso frente a la diversidad de perspectivas en relación a un tema o hecho social.

En el ámbito de las habilidades y capacidades, debe demostrar:

- Comprensión, análisis y discusión de lecturas avanzadas.
- Interpretación de fuentes de forma responsable y crítica.
- Ser capaz de divulgar los resultados de sus investigaciones académicas (oral, escrito, audiovisual, etc.).
- Análisis del contexto histórico y de las herencias culturales que lo integran. (propias y extranjeras)
- Dominio comunicacional del idioma inglés
- Visión integral de las humanidades y su importancia para la vida en el mundo contemporáneo: Lengua y literatura, Filosofía y Psicología, Historia y Geografía, Idioma del inglés.

Los procedimientos a través de los cuales se espera que los estudiantes logren alcanzar este perfil son:

- Clases expositivas de contenidos, estrategias y síntesis de investigaciones.
- Lecturas bibliográficas diversas y discusión en clases.
- Salidas pedagógicas a lugares significativos como sitios de memoria, museos, lugares con valor histórico, medios de comunicación, universidades, cine y teatro.
- Metodologías participativas que involucren el juego, el teatro, el arte y el desarrollo de la creatividad.
- Conferencias magistrales de expertos y/o de los propios estudiantes.
- Discusión y debate de ideas frente a temas de carácter controversial.
- Desarrollo constante de investigaciones bibliográficas.

Los instrumentos de evaluación a los que se someterá el estudiante serán: - Pruebas de contenidos y comprensión de textos.

- Informes escritos y ensayos (argumentativos y académicos)
- Exposiciones orales académicas y/o creativas.
- Debates formales y mesas redondas (participación en clases)
- Trabajos prácticos y manuales (elaboración de maquetas, líneas de tiempo, lapbook, etc.).

b. PERFIL CIENTÍFICO

El estudiante del Colegio Nuestra Señora del Carmen que desee optar a las asignaturas diferenciadas de Ciencias Naturales, debe no solo poseer un sólido conocimiento del cuerpo de conocimientos exigido por las unidades curriculares ya desarrolladas, sino que, además, debe mostrar actitudes y manejar procedimientos propios de la actividad científica formal.

Perfil estudiante científico

Actitudes científicas:

Los Programas de Estudio promueven un conjunto de actitudes que corresponden a Objetivos de Aprendizaje, y que se deben desarrollar de forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de las asignaturas. En términos prácticos se refieren a la disposición de nuestros estudiantes tanto a realizar sus deberes programáticos como a desarrollar actividades extra-programáticas en el área de ciencias, las que se encuentran especificadas en el currículum. En ese sentido deben ser:

- Curiosos, creativos e interesados por conocer y comprender fenómenos del entorno natural y tecnológico, disfrutando del crecimiento intelectual que genera el conocimiento científico y valorando su importancia para el desarrollo de la sociedad.
- Esforzados, perseverantes y responsables en su trabajo personal comprendiendo que los logros se obtienen de la rigurosidad del trabajo y del pensamiento crítico; y que los datos empíricamente confiables se obtienen si se trabaja con precisión y orden.
- Responsables en el trabajo proactivo y colaborativo, considerando y respetando los variados aportes del equipo y manifestando disposición a entender los argumentos de otros en las soluciones a problemas científicos.
- Respetuosos en el uso de las tecnologías de la comunicación que favorezcan explicaciones científicas y el procesamiento de evidencias, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.
- Reflexivos en la valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos.
- Interesados en intervenir públicamente y con argumentos sólidos en la discusión de ideas.
- Atentos de las propias experiencias, reconociendo capacidades y debilidades.
- Reflexivos, analíticos y creativos en la búsqueda de soluciones matemáticas a problemas de la vida diaria, de la sociedad en general, o propios de otras asignaturas.
- Curiosos e interesados por resolver desafíos matemáticos, con confianza en las propias capacidades, incluso cuando no se consigue un resultado inmediato.

Habilidades de pensamiento científico:

Dentro del currículum nacional se introduce a los alumnos en la comprensión y desarrollo de habilidades propias del pensamiento científico, tales como:

- Formular problemas y explorar alternativas de solución.
- Comprender la importancia de las leyes, teorías e hipótesis de la investigación científica y distinguir unas de otras.
- Diseñar y conducir una investigación para verificar hipótesis.
- Identificar y controlar variables.
- Reconocer la importancia de las teorías y modelos para comprender la realidad.
- Identificar relaciones entre el contexto socio-histórico y la investigación científica.
- Representar de manera precisa problemas matemáticos usando un lenguaje simbólico (abstracto).
- Modelar a partir de problemas reales, que pueden ser físicos, computacionales o simbólicos.
- Argumentar y comunicar (oralmente y/o por escrito) problemas matemáticos, desde la descripción de objetos geométricos, cálculos, procedimientos hasta explicar los patrones y tendencias de datos, ideas y relaciones complejas.

Los procedimientos a través de los cuales se espera que los estudiantes logren alcanzar este perfil son:

- Clases expositivas de contenidos.
- Exposiciones orales mediante investigación de temas nuevos.
- Trabajo experimental realizado en el laboratorio y utilizando habilidades de pensamiento científico.
- Realización de Lecturas complementarias de carácter científico, con lenguaje técnico.
- Realización de trabajo cooperativo en la realización de problemáticas matemáticas.
- Aprendizaje basado en problemas que permita el análisis y la solución sistematizada de ejercicios.
- Realización de Proyectos mediante investigación basada en situaciones problemas.
- Salidas pedagógicas realizadas a lugares de valor científico como zoológicos, museos y laboratorios en universidades.
- Participación fuera del colegio en interescolares, campeonatos, olimpiadas y asistencia a clases universitarias en el área de ciencias y matemáticas.

Los instrumentos de evaluación a los que se someterá el estudiante serán:

- Pruebas de contenidos y comprensión de textos.
- Informes de prácticos en Laboratorio y de investigación científica.
- Exposiciones orales.
- Realización de mapas conceptuales y preguntas de análisis en lecturas científicas.
- Guías de problemas matemáticos realizadas en trabajo colaborativo.
- Evaluación de la realización de proyectos mediante participación en ferias de ciencias

10. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

En el marco de la mejora continua, todos los establecimientos educacionales del país, deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. No obstante, para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tienen la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME.

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

El Plan de Mejoramiento Educativo, como herramienta que ordena y materializa el ciclo de mejoramiento, contempla las siguientes etapas y fases:

Fase estratégica:

Esta fase contempla una mirada proyectiva a cuatro años y es una invitación a diseñar una propuesta de mejoramiento que surja desde el Proyecto Educativo Institucional. Esta fase implica dos etapas:

- Análisis de PEI y Autoevaluación Institucional: es una etapa que requiere que la comunidad educativa analice su PEI y estime, desde la situación actual qué tan lejos está de poder concretarlo, en este sentido, realiza una autoevaluación institucional que debe considerar distintos aspectos de gestión que permiten establecer una línea de base.
- Planificación estratégica: esta etapa contempla la elaboración de objetivos, metas y estrategias a mediano plazo, las que orientarán cada periodo anual. Se orienta que sea esta etapa la que permita la concreción del PEI y oriente las acciones anuales para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

39

Una vez diseñada la fase estratégica, los establecimientos deberán abordar una fase anual que contempla:

- Diagnóstico anual: que implica un análisis específico de resultados y de las prácticas de gestión que dan cuenta de un detalle de la gestión institucional
- Planificación: en esta etapa, se deben diseñar acciones que permitan concretar las estrategias diseñadas a mediano plazo y que acerquen cada periodo anual al logro de los objetivos a mediano plazo.
- Implementación, seguimiento y monitoreo: los establecimientos, junto con implementar las acciones diseñadas, deben registrar los niveles de ejecución de las acciones y realizar seguimiento a los resultados.
- Evaluación: en esta etapa, las comunidades educativas no solo evalúan el impacto de las acciones en el logro de la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y el grado de acercamiento al logro de la fase estratégica. Junto con esto, se establecen proyecciones para el próximo periodo anual.

El colegio Nuestra Señora del Carmen percibe la Subvención Escolar Preferencial (SEP). Dicha subvención debe ser fundamentada por el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) donde estudiantes prioritarios, preferentes y estudiantes en general se vean beneficiados pedagógica o extracurricularmente. Actualmente se trabaja por medio de la plataforma www.comunidadescolar.cl.

11. PROCEDIMIENTOS GENERALES

a. SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DOCENTE

Dentro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se encuentra:

“Implementar políticas y prácticas de gestión de RRHH entre éstas el acompañamiento profesional a los distintos estamentos del establecimiento, especialmente en los docentes y que sea permanente durante el año escolar”

Actualmente se cuenta con una pauta general de observación de aula la cual es compartida con los profesores y funcionarios. Para desarrollar el seguimiento a las funciones y roles que desempeña cada funcionario en el orden que corresponda.

En virtud de la mejora continua es que cada año se actualizará y revisará dicha pauta de observación.

b. RENDICIÓN DE CUENTAS

Dentro de las funciones del Departamento de Recursos Humanos y Administrativos se encuentra, facilitar al director(a) los insumos necesarios para realizar la cuenta pública de las distintas acciones o iniciativas que el establecimiento ha adquirido o implementado para el óptimo desarrollo de las capacidades del estudiante.

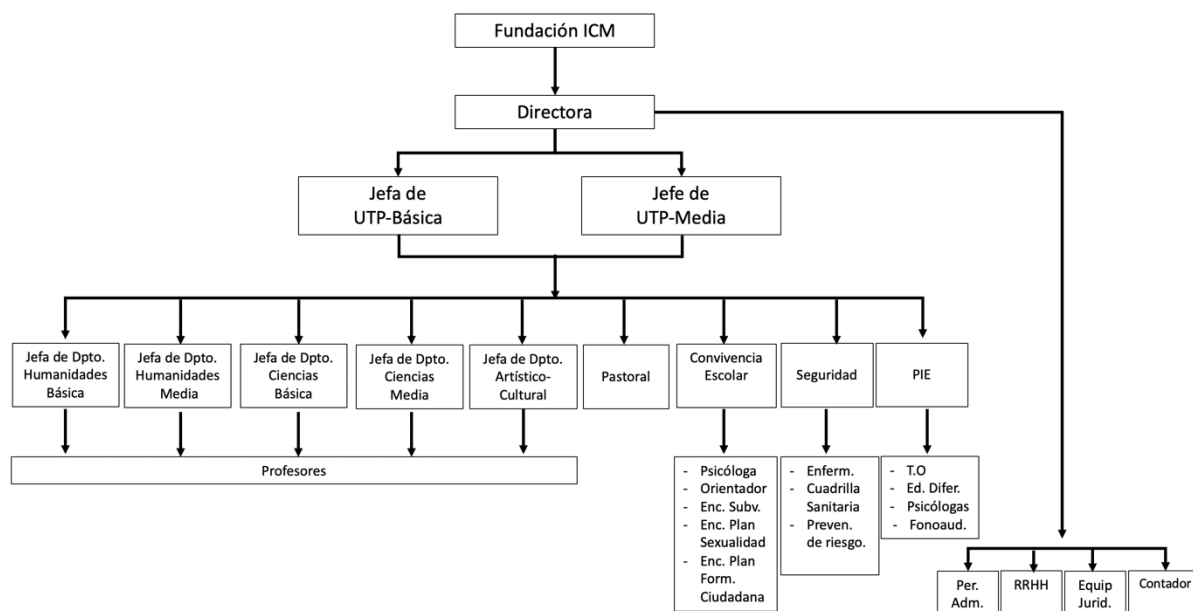
De esta manera dirección, en conjunto con dicho departamento construirán el medio pertinente que permita mantener informados de manera oportuna y transparente a los apoderados y comunidad en general, de los gastos realizados con subvenciones estatales.

c. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Los protocolos de actuación frente a diversos escenarios, tales como, Violencia Escolar, Acoso Escolar, Maltrato Escolar, Seguridad Escolar, Bullying, Faltas Leves, Graves, Gravísimas, entre otros que contempla la normativa vigente se encuentran detallados en el Reglamento de Convivencia Escolar.

12. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

a. ORGANIGRAMA



b. ROLES Y FUNCIONES
DIMENSIÓN LIDERAZGO

Rol o cargo	Director (a)
Propósito del Cargo	Liderar el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Nuestra Señora del Carmen orientado(a) en las competencias y prácticas propuestas en el Marco de la Buena Dirección (en los ámbitos de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Recursos y Clima Organizacional y Convivencia) adecuándolas al contexto social en el que se sitúa el establecimiento.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Elaborar en conjunto con la comunidad educativa el PEI y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad. ✓ Traducir los propósitos y objetivos institucionales en planes de mejoramiento y metas a corto y mediano plazo. ✓ Difundir y explicar los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa. ✓ Mantener una comunicación y coordinación estratégica con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales.

Competencias para el cargo	✓ Desarrollar e implementar estrategias efectivas de búsqueda, selección, inducción y retención de funcionarios. ✓ Identificar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de sus docentes y asistentes de la educación y generan diversas modalidades de desarrollo profesional. ✓ Generar condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional. ✓ Acompañar, evaluar y retroalimentar sistemáticamente las prácticas de enseñanza y evaluación de los funcionarios. ✓ Identificar las fortalezas y debilidades de cada funcionario, especialmente de los docentes para asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño. ✓ Procurar que los docentes no se distraigan de las clases, evitando la interrupción de las mismas y sobrecarga de proyectos en el establecimiento. ✓ Estructurar la institución, sus procesos y definen roles en función del PEI y las prioridades de mejoramiento. ✓ Asegurar que el funcionamiento del establecimiento responda a normas legales y políticas educativas nacionales y locales.
----------------------------	---

Competencias para el cargo	✓ Recoger información y datos de los procesos y resultados educativos para la toma de decisiones oportunas. ✓ En conjunto con el sostenedor, asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y gestionar eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos tecnológicos y el logro de metas institucionales. ✓ Informar y explicar de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de institución. ✓ Demostrar confianza en las capacidades de sus equipos y promueve el surgimiento de nuevos liderazgos. ✓ Reconocer y celebrar los logros individuales y colectivos de las personas que trabajan en el establecimiento. ✓ Fomentar la resolución de conflictos del personal a cargo, instando al diálogo entre los profesionales. ✓ Asegurar el buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa, sin aplicar prejuicios, menoscabo u otro.
-----------------------------------	--

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

Rol o cargo	Jefe Técnico (a)
Propósito del Cargo	Asesorar al Director en la programación, organización, supervisión, ejecución y evaluación de actividades curriculares tendientes a favorecer el Proyecto Educativo Institucional en post de un servicio educativo de calidad para todos los alumnos matriculados en el establecimiento. Es un cargo con autonomía para organizar su trabajo sujetándose a los lineamientos dados por la dirección. Liderar el equipo docente propiciando encuentros de intercambio de experiencias que permitan analizar resultados académicos, programar y coordinar proyectos de mejoramiento y articular actividades que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Asegurar la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas. ✓ Monitorear la implementación integral del currículum y los logros de aprendizajes en todos los ámbitos formativos de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.

Competencias para el cargo	✓ Asegurar la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizaje o en los ámbitos conductual, afectivo y social. ✓ Identificar y difundir, entre sus docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto internas como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes. ✓ Mantener informada a la comunidad sobre la actualización de las Bases Curriculares respectivas de su nivel. ✓ Exigir a los profesores, asistentes de la educación y equipo psicoeducativo rendición de cuentas por sus labores a fin de cada semestre y/o cuando sea necesario. ✓ Investigar sobre iniciativas exitosas en contextos similares y analizar factibilidad de replicar o adaptar en el colegio. ✓ Comunicar y compartir los resultados educativos con el resto de la comunidad. Con ello, estrategias para la mejora continua. ✓ Influir en la mejora de las políticas del establecimiento en relación con la innovación pedagógica. ✓ Acompañar al profesor en su quehacer pedagógico por medio de la observación de clases y material utilizado en las mismas.
----------------------------	---

Competencias para el cargo	✓ Coordinar y supervisar el trabajo de los Departamentos de Estudio, proponiendo mejoras y apoyando las propuestas de acciones. ✓ Coordinar, revisar, implementar y evaluar todos los procesos relacionados con el Reglamento de Evaluación. ✓ Gestión de cursos para los profesionales de la educación que lo requieran en virtud de los resultados en las observaciones de aula. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de institución. ✓ Demostrar confianza en las capacidades de sus equipos y promueve el surgimiento de nuevos liderazgos. ✓ Fomentar la resolución de conflictos del personal a cargo, instando al diálogo entre los profesionales. ✓ Asegurar el buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa, sin aplicar prejuicios, menoscabo u otro.
----------------------------	--

Rol o cargo	Coordinador(a) de Departamento
Propósito del Cargo	Articular en conjunto con la Unidad Técnica Pedagógica los esfuerzos, acciones y estrategias pedagógicas que persigan un impacto en los resultados educativos del colegio Nuestra Señora del Carmen posterior al análisis profundo de los mismos.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Diseñar un plan anual de acción en virtud del propósito asignado. ✓ Coordinar reuniones con los docentes con los cuales trabaja, aprovechando al máximo los tiempos destinados para el trabajo colaborativo. ✓ Aplicar conceptos técnicos abarcados en las Bases Curriculares, leyes y decretos de evaluación. Así mismo, el manejo de las generalidades del curriculum y estructura de un programa de estudio. ✓ Elaborar presupuestos mensuales de acuerdo a las necesidades del departamento. ✓ Mantener comunicación fluida con la jefatura técnica y dirección.

Competencias para el cargo	✓ Solicitar reuniones para rendir cuentas a dirección o analizar, monitorear, evaluar, etc. las prácticas aplicadas. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Escuchar activamente los aportes del grupo humano. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior.
----------------------------	---

Rol o cargo	Profesores Jefes y Asignaturas
Propósito del Cargo	Planificar, implementar y evaluar el curriculum declarado en los programas de estudios entregados por el Ministerio de Educación asegurando la cobertura curricular de los Objetivos de Aprendizaje y el fomento de los valores institucionales.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Aplicar conceptos técnicos abarcados en las Bases Curriculares, leyes y decretos de evaluación. Así mismo, el manejo de las generalidades del curriculum y estructura de un programa de estudio. ✓ Mantener comunicación fluida con la jefatura técnica y dirección. ✓ Uso y aplicación de las planificaciones en trayecto y la planificación por clase con sentido pedagógico y centrado en el proceso de aprendizaje. ✓ Confección de instrumentos de evaluación para la generalidad y diversidad de aprendizajes.

Competencias para el cargo	✓ Realizar seguimiento y monitoreo del rendimiento de sus estudiantes, y si es necesario derivar a los estamentos pertinentes según criterio establecido. ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada uno de sus estudiantes. ✓ Participación activa en Consejos de Profesores por medio de la opinión, con el objetivo de conocer su visión y propuestas pedagógicas. ✓ Organizar su tiempo para entrevistar estudiantes y apoderados. Fundamentalmente cuando se encuentra descendido su rendimiento escolar. ✓ Cumplir con los procesos administrativos solicitados por Dirección y/o la Unidad Técnica Pedagógica. ✓ Alinearse con el Proyecto Educativo Institucional en cuanto a su enfoque y objetivos estratégicos. ✓ Participar de los Departamentos de Estudio que permitirían materializar sus opiniones por medio de acciones. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo.
----------------------------	---

	✓ Apertura de diálogo con el Equipo PIE o psicoeducativo del establecimiento, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Perseverante en el proceso de enseñanza, buscando diversas estrategias para la comprensión de los conocimientos entregados a los estudiantes.
--	--

Rol o cargo	Programa de Integración Escolar
Propósito del Cargo	Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el colegio Nuestra Señora del Carmen, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Identificar a cabalidad a los estudiantes que forman parte del programa, su diagnóstico, estrategias aplicadas y monitoreo de actitud y rendimiento en la sala de clases. ✓ Rendición de cuentas a dirección y jefes técnicos cuando corresponda. ✓ Aplicar conceptos técnicos abarcados en las Bases Curriculares, leyes y decretos de evaluación. Así mismo, el manejo de las

Competencias para el cargo	generalidades del curriculum y estructura de un programa de estudio. ✓ Mantener comunicación fluida con los profesores que desarrollan horas PIE, profesores jefes, jefatura técnica y dirección. ✓ Confección de instrumentos de evaluación para la generalidad y diversidad de aprendizajes. ✓ Realizar seguimiento y monitoreo del rendimiento de sus estudiantes, y si es necesario derivar a los estamentos pertinentes según criterio establecido. ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada uno de sus estudiantes. ✓ Participación activa en Consejos de Profesores por medio de la opinión, con el objetivo de conocer su visión y propuestas pedagógicas. ✓ Organizar su tiempo para entrevistar estudiantes y apoderados. Fundamentalmente cuando se encuentra descendido su rendimiento escolar. ✓ Cumplir con los procesos administrativos solicitados por Dirección y/o la Unidad Técnica Pedagógica. ✓ Alinearse con el Proyecto Educativo Institucional en cuanto a su enfoque y objetivos estratégicos.
----------------------------	---

	✓ Mantener la plataforma y documentación de los estudiantes pertenecientes al programa al día para efectos de fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación. ✓ Coordinación de tiempos para el trabajo en aula, reforzamiento y otras estrategias que el equipo proponga. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los profesores jefes y de asignatura, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. Perseverante en el proceso de enseñanza, buscando diversas estrategias para la comprensión de los conocimientos y habilidades entregadas a los estudiantes.
--	--

Rol o cargo	Asistentes de la Educación
Propósito del Cargo	Apoyar la función de la Educadora del nivel pre-básico y básico realizando labores de asistencia, atención, cuidado y formación de los estudiantes a cargo.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Conocer conceptos técnicos abarcados en las Bases Curriculares, leyes y decretos de evaluación. Así mismo, el manejo de las generalidades del curriculum. ✓ Mantener comunicación fluida con los profesores que apoyan, jefatura técnica y dirección. ✓ Apoyo en la construcción de instrumentos de evaluación para la generalidad y

Competencias para el cargo	diversidad de aprendizajes presentes en su grupo curso. ✓ Realizar seguimiento y monitoreo del rendimiento de sus estudiantes, y si es necesario acordar con el profesor jefe la derivación a estamentos pertinentes. ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada uno de sus estudiantes. ✓ Participación activa en Consejos de Profesores por medio de la opinión, con el objetivo de conocer su visión y propuestas pedagógicas. ✓ Cumplir con los procesos administrativos solicitados por Dirección y/o la Unidad Técnica Pedagógica. ✓ Alinearse con el Proyecto Educativo Institucional en cuanto a su enfoque y objetivos estratégicos. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los profesores jefes y de asignatura, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando
-----------------------------------	---

	descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Perseverante en el proceso formativo, buscando diversas estrategias para la adquisición de hábitos de estudio.
--	---

DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Rol o cargo	Equipo Pastoral
Propósito del Cargo	Planificar, implementar y evaluar un Plan de Formación Pastoral que permita a estudiantes, apoderados y comunidad en general la capacidad de reflexión y desarrollo de la dimensión espiritual en los distintos estamentos que la componen, por medio de un mensaje claro y fundado en los principios de la religión católica.
	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Promover y difundir los valores católicos y universales como el origen de las actitudes en los seres humanos.

Competencias para el cargo Competencias para el cargo	✓ Conocer lineamientos de la Iglesia Católica, tiempos litúrgicos, fechas importantes que conmemora la iglesia, entre otras. Con el objetivo de hacer parte a la comunidad de dichas celebraciones. ✓ Idoneidad para enseñar la religión y predicar las buenas nuevas de Jesús. ✓ Coordinar procesos administrativos ante actividades pastorales, ya sean, encuentros con Cristo, retiros, misas, etc. ✓ Articular las clases de Religión, Delegados de Pastoral, Centro de Estudiantes, etc., con el trabajo pastoral activo. ✓ Proponer constantemente mejoras a los procedimientos, actividades, encuentros etc., para que el impacto en los estudiantes y apoderados sea de mayor calidad. ✓ Fortalecer el rol de pastoral como consejero para los estudiantes en momentos que lo requieran. ✓ Mantener los principios y valores de la iglesia presente en los rituales cotidianos del colegio. ✓ Visibilizar el equipo pastoral en la comunidad por medio de acciones concretas y de alto impacto. ✓ Mantener redes externas al colegio. Debe responder a las siguientes actitudes:
---	---

	✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los profesores que compongan el equipo, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Solidario y empático en las funciones que se le encarguen, dando el ejemplo desde la vivencia pastoral.
--	---

Rol o cargo	Departamento de Convivencia Escolar
Propósito del Cargo	Diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar, resolver conflictos emergentes en el establecimiento entre los estudiantes y apoyar el sistema de subvenciones del establecimiento.
	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Actualizar de manera participativa el Reglamento de Convivencia Escolar acorde

Competencias para el cargo Competencias para el cargo	a la normativa vigente y alineada al Proyecto Educativo Institucional. ✓ Resolver los conflictos cotidianos por medio de los integrantes del departamento en pos de la reflexión de los estudiantes. ✓ Aplicar reglamento de convivencia escolar acorde al tenor de las faltas cometidas. ✓ Velar por el grato ambiente y clima de convivencia escolar entre los cursos y funcionarios. ✓ Fortalecer los Otros Indicadores de la Calidad Educativa medidos en evaluaciones externas por medio de estrategias que aumenten los resultados. ✓ Aplicar encuestas de satisfacción o mecanismos de recogida de información que permita la toma de decisiones. ✓ Supervisar los procesos de presentación personal en los cursos apoyados por el profesor jefe y aplicar reglamento cuando corresponda. ✓ Practicar jornadas de reflexión con toda la comunidad educativa de manera didáctica que permita la comprensión de los procesos en todos los niveles. ✓ Promover y difundir los valores católicos y universales como el origen de las actitudes en los seres humanos. ✓ Realizar seguimiento y monitoreo de la conducta de sus estudiantes, y si es
---	--

	necesario acordar con el profesor jefe la derivación a estamentos pertinentes. ✓ Mantener SIGE al día controlando la asistencia diaria de los estudiantes como también, los procesos de atrasos, entre otros. ✓ Realizar informes solicitados por la institucionalidad ministerial. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Escuchar al estudiante presumiendo inocencia de las partes involucradas hasta determinar investigación de los hechos. ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los profesores que compongan el equipo, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Solidario y empático en las funciones que se le encarguen, dando el ejemplo desde la vivencia pastoral.
--	---

Rol o cargo	Apoyo Psicoeducativo SEP
Propósito del Cargo	Respaldar, apoyar y fortalecer el trabajo docente o del Programa de Integración Escolar por medio del diagnóstico, seguimiento y/o derivación de problemáticas pedagógicas presentadas por los estudiantes.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Identificar a cabalidad a los estudiantes con su respectivo diagnóstico, estrategias aplicadas y monitoreo de actitud y rendimiento en la sala de clases. ✓ Rendición de cuentas a dirección y jefes técnicos cuando corresponda. ✓ Aplicar conceptos técnicos abarcados en las Bases Curriculares, leyes y decretos de evaluación. Así mismo, el manejo de las generalidades del curriculum. ✓ Mantener comunicación fluida con los profesores jefes y quienes desarrollan horas PIE, jefatura técnica y dirección. Para articular esfuerzos de apoyo. ✓ Confección de instrumentos de evaluación para la generalidad y diversidad de aprendizajes. ✓ Realizar seguimiento y monitoreo del rendimiento de sus estudiantes, y si es necesario derivar a los estamentos pertinentes según criterio establecido. ✓ Apoyar y demostrar consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada uno de sus estudiantes. ✓ Participación activa en Consejos de Profesores por medio de la opinión, con el objetivo de conocer su visión y propuestas pedagógicas. ✓ Organizar su tiempo para entrevistar estudiantes y apoderados.

Competencias para el cargo Competencias para el cargo	Fundamentalmente cuando se encuentra descendido su rendimiento escolar. ✓ Cumplir con los procesos administrativos solicitados por Dirección y/o la Unidad Técnica Pedagógica. ✓ Alinearse con el Proyecto Educativo Institucional en cuanto a su enfoque y objetivos estratégicos. ✓ Mantener la plataforma y documentación de los estudiantes pertenecientes al programa al día para efectos de fiscalización por parte de la Superintendencia de Educación. ✓ Coordinación de tiempos para el trabajo en aula, reforzamiento y otras estrategias que el equipo proponga. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los profesores jefes y de asignatura, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Perseverante en el proceso de enseñanza, buscando diversas estrategias para la comprensión de los conocimientos y habilidades entregadas a los estudiantes.
---	---

Rol o cargo	Orientación Vocacional
Propósito del Cargo	Orientar y guiar las decisiones vocacionales de los estudiantes en su proceso académico, desde séptimo básico, pasando por la electividad en segundo medio y al momento de egresar.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Seleccionar y administrar información relevante, generando un sistema de comunicación fluido y eficaz. ✓ Capacidad de articular e implementar una Planificación estratégica que sea compartida y apoyada por toda la comunidad educativa y el entorno. ✓ Capacidad para organizar las actividades del área, determinando objetivos y metas claras y alineadas con las de la institución. ✓ Capacidad para detectar necesidades de su área, seleccionar objetivos, actividades, obtener recursos y generar metas e indicadores de logro. ✓ Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de orientación a nivel grupal e individual. ✓ Capacidad de analizar la información y tomar decisiones con el fin de mejorar los procesos y los resultados. ✓ Planificar y calendarizar entrevistas vocacionales mensuales con apoderados y estudiantes de 7° básico a IV medio. ✓ Planificar y calendarizar entrevistas mensuales con profesores jefes para entregar resultado de test vocacionales y/o intereses. ✓ Exponer en el consejo de media y básica resultados de test vocacional y/o de intereses.

Competencias para el cargo Competencias para el cargo	✓ Llevar a cabo investigación-acción en el establecimiento con estudio de casos y exponer resultados al equipo directivo y profesores. ✓ Confeccionar material informativo y formativo para ser expuesto en paneles de cada curso (7° a IV medio). ✓ Mantener entrega de información importante vía correo institucional a estudiantes de Séptimo a Cuarto medio. Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los estudiantes, profesores jefes y de asignatura, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior.
---	---

Rol o cargo	Coordinador(a) Extra programática
Propósito del Cargo	Profesional, capaz de planificar y coordinar con alumnos y profesores, actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas, que complementen la enseñanza Parvularia, Básica y Media. Capaz de motivar la participación activa y dinámica de los estudiantes con el objetivo de potenciar sus habilidades y conocimientos

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS

Rol o cargo	Recursos Humanos y Administrativos
Propósito del Cargo	Administrar los recursos humanos del Colegio Nuestra Señora del Carmen, de acuerdo a las normas y procedimientos aplicables, gestionando los recursos económicos y sociales apropiadas al personal para el desarrollo de sus funciones.
Competencias para el cargo	Debe contar con los conocimientos y habilidades para: ✓ Supervisar que el proceso de contratación se haya realizado de acuerdo a la normatividad aplicable. ✓ Supervisar el proceso de elaboración de la nómina de sueldos a través de la información generada por las diversas fuentes, con la finalidad de garantizar su correcta aplicación. ✓ Analizar el reporte de asistencia del personal para determinar los montos a pagar. ✓ Analizar movimientos (altas, bajas, promociones, etc.) del personal para determinar los montos a pagar.

	✓ Elaboración del presupuesto de egresos en el rubro de servicios personales a través de análisis de ejercicios anteriores con la finalidad de obtener el presupuesto estimado para el próximo ejercicio. ✓ Mantener actualizada la plantilla laboral. ✓ - Elaborar el programa de capacitación, formación y superación del personal administrativo y directivo. ✓ Mantener actualizado los conocimientos de las normativas vigentes que le correspondan, entre ellas, el Código del Trabajo y Estatuto Docente, también, la nueva ley de Carrera Docente. ✓ Reconocer el área de alto dominio legislativo en materia educacional y contractual, el cual se encuentra al servicio de los funcionarios en caso de dudas laborales por medio de un trato respetuoso. ✓ Cotizar, comparar y determinar el proceso de adquisición, mantenimiento, seguimiento y desuso de los materiales. ✓ Inventariar y registrar los materiales con lo que cuenta el establecimiento clasificándolo según el programa por el cual ingresa (SEP, PIE, colegio, etc) Debe responder a las siguientes actitudes: ✓ Capacidad de trabajar en equipo, evitando que prevalezca la opinión personal por sobre los aspectos de común acuerdo. ✓ Apertura de diálogo con los estudiantes, profesores jefes y de asignatura, comprendiendo que las sugerencias se realizan en pos del aprendizaje del estudiante. ✓ Compartir experiencias exitosas y valorarlas como prácticas innovadoras. Evitando descalificarlas, sino que construir en conjunto una nueva estrategia a partir del análisis de la misma. ✓ Capacidad de autogestión y pro actividad, brindando soluciones ante los problemas. ✓ Resolver conflictos con los pares por medio del diálogo directo, asegurándose de que no queden espacios a las interpretaciones y velando por una conciliación posterior. ✓ Perseverante en el proceso de enseñanza, buscando diversas estrategias para la comprensión de los conocimientos y habilidades entregadas a los estudiantes.
--	--

	✓ Asegurar el buen trato y escucha activa con los funcionarios por medio de respuestas fundamentadas en la normativa vigente.
--	--

Rol o cargo	Secretaría
Propósito del Cargo	Agente comunicativo y articulador de todos los estamentos del establecimiento Nuestra Señora del Carmen. Representa la primera línea de atención al apoderado por lo que se requiere de su perseverancia, buen trato y manejo de información para entregar a quienes lo requieran.